

"REGLAMENTO II CARRERA SOLIDARIA CONTRA EL CÁNCER A FAVOR DE ARGAR"

Rijk Zwaan organiza la "II CARRERA SOLIDARIA LOVE MY SALAD", carrera urbana a pie que consta de una modalidad de 10.000 metros, y otra de 5.000 metros saludables (esto se podrán hacer andando o corriendo), en la que puede tomar parte cualquier persona que lo desee, federada o no.

1º.- La "II CARRERA SOLIDARIA LOVE MY SALAD" se desarrollará el 25 de febrero de 2018 a las 9.00 h para categorías de infantil y a las 10:00 h para las categorías de adultos.

2º.- Los únicos vehículos que podrán seguir las pruebas, serán los designados por la Organización.

3º.-Las distancias a recorrer en cada caso, serán controladas y cronometradas a lo largo del recorrido por los jueces dispuestos por la organización, que observarán asimismo cualquier intento de fraude. De igual forma la organización establecerá un sistema de cronometraje electrónico.

4º.-Todos los participantes, por el hecho de participar en una carrera del circuito, aceptan el reglamento particular del mismo, formalizando la inscripción con todos los derechos y obligaciones que le corresponden.

5º.- Se establece un número máximo de 600 participantes adultos y de 149 niños.

Toda la información del evento, se puede encontrar en <http://www.cronotag.com/>, todofondo.net/ y www.facebook.com/CarreraSolidariaLoveMySalad. La gestión y tramitación de las inscripciones se realizarán on line, a través de la primera de las webs anteriormente mencionadas.

El plazo de inscripción empieza el 15 de diciembre y termina el 21 de febrero a las 23:59horas.

6º.- Las clasificaciones de cada prueba y del circuito serán expuestas en la web <http://www.cronotag.com/> al día siguiente de cada prueba.

7º.- La organización se reserva la potestad de cambiar los recorridos definidos, pruebas convocadas o modificar el reglamento, circunstancias que serán notificadas a los participantes.

8º.- Cualquier reclamación se realizará oralmente al juez árbitro no más tarde de 30 minutos desde la comunicación oficial de resultados.

9º.- Los servicios médicos estarán ubicados en la zona de salida/meta, donde se dispondrá de una ambulancia que atenderá a los atletas que lo necesiten.

10º.- Los participantes inscritos declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva. La Organización no se hará responsable de cualquier sufrimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes o articulado del presente Reglamento ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

11º.- La organización de la prueba estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil y accidentes.

12º.- La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor.

Muy importante: Todos los atletas deberán presentar el DNI ó Pasaporte a la hora de retirar el dorsal en cada una de las pruebas. Ante la ausencia de documentación o duda sobre la misma, será la organización quién resuelva la incidencia, autorizando o denegando la participación del atleta. **Los menores de edad deberán entregar la AUTORIZACIÓN DE SUS PADRES además.**

INSCRIPCIONES

A través de la página <http://www.cronotag.com/>

La cuota básica será de 10 € añadiendo un donativo de 1, 2, 3 o 5€ según lo que cada uno quiera aportar. Para aquellos que quieran colaborar con la causa, pero no puedan correr por el motivo que sea, se incluirá la opción del "Dorsal Solidario" donde podrán aportar los 10€ de la inscripción básica. Las Categorías de: Chupetes, infantiles y cadetes no tendrán coste de inscripción.

DESCALIFICACIONES

DESCALIFICACIONES DE CARRERA

Las descalificaciones de atletas en una carrera llevarán aparejada la pérdida de todos aquellos puntos y premios obtenidos por el atleta infractor:

- Por deterioro físico del atleta.
- Por no llevar el dorsal perfectamente colocado en toda su extensión (en el pecho durante todo el recorrido) hasta su entrada a Meta.
- Participar con un dorsal asignado a otro corredor. En este caso ambos corredores serán descalificados.
- Participar con un dorsal no autorizado por la organización.
- Realizar la inscripción con los datos alterados.
- No realizar la totalidad del circuito delimitado para la prueba.
- Por no atender las indicaciones de la Organización o jueces.

- Por entrar fuera de la hora prevista por la organización como tiempo máximo de duración de la prueba.
- A todo atleta que no realice el recorrido completo.
- Aquella conducta que sea estimada como antideportiva, siempre que no sea motivo de expulsión del Circuito.

La decisión sobre la posible descalificación del atleta por las circunstancias arriba mencionadas, o cualquier otra, será adoptada por el comité Organizador.

CATEGORIAS, HORARIOS Y DISTANCIAS

10 y 5 KM

Itinerario 10 Kms →

Itinerario 5 Kms →



CATEGORIAS ADULTOS. Modalidad de 10 km

Hombre

Categoría Sénior: 3 trofeos

Categoría Veteranos A: 3 trofeos

Categoría Veteranos B: 3 trofeos

Mujer

Categoría Sénior: 3 trofeos

Categoría Veteranos A: 3 trofeos

Categoría Veteranos B: 3 trofeos

Modalidad de 5 km

Hombre

Categoría Sénior: 3 trofeos

Categoría Veteranos A: 3 trofeos

Categoría Veteranos B: 3 trofeos

Mujer

Categoría Sénior: 3 trofeos

Categoría Veteranos A: 3 trofeos

Categoría Veteranos B: 3 trofeos

CARRERAS INFANTILES

Chupetes: 0 a 5

Infantiles de 6 a 10 años

Cadetes de 11 a 15 años

PREMIOS(5 y 10 km)

Medalla a l@s tres primer@s clasificad@s en las categorías infantiles: chupetes,, infantil y cadete.
Trofeos a l@s tres primer@s clasificad@s de cada CATEGORÍA: sénior, veteranos A y veteranos B.

PROTECCIÓN DE DATOS DE PARTICIPANTES:

Rijk Zwaan Ibérica, en cumplimiento del art. 5 de la ley orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter Personal, informa que los datos de Carácter Personal de los participantes inscritos en la "II Carrera Solidaria Love My Salad" están incorporados en un fichero de su titularidad.

La finalidad de dicho fichero es gestionar compromisos derivados de la actividad deportiva y mantenerle informado sobre noticias y/o novedades, tanto de la citada actividad deportiva, como de los patrocinadores y/o colaboradores de la prueba.

Los derechos de Acceso, Cancelación, Rectificación y Oposición podrán ser ejercitados dirigiéndose a:

Rijk Zwaan Ibérica S.A.

Ctra Viator-PJ.Mami, S/N | 04120 Almería | España

T +34 950 62 61 90 | F +34 950 62 61 62

info@rijkszwaan.es | www.rijkszwaan.es